



Federación Española de
Asociaciones Autocaravanistas



DECALOGO DEL BUEN AUTOCARAVANISTA

- 1.- La utilización de la autocaravana supone el respeto a las normas de circulación en marcha y las de buena vecindad en parada.
- 2.- Al aparcar, evitar que la autocaravana obstaculice el tráfico y la vista de cualquier actividad comercial o monumento, sobre todo en los centros históricos de ciudades.
- 3.- En ciudades, aparcamientos y lugares no apropiados, abstenerse de ocupar el espacio exterior del vehículo con enseres y elementos de acampada.
- 4.- La evacuación de aguas grises deberá hacerse siempre en los lugares destinados para tal uso y no dejar abierta la llave de desagüe durante la marcha.
- 5.- La evacuación de aguas negras deberá hacerse siempre en lugares destinados a este fin.
- 6.- Para la pernocta utilizar, siempre que sea posible, las áreas destinadas a tal uso. Cuando no sea posible habrá que respetar la señalización existente, así como las zonas protegidas.
- 7.- Al circular evitar el agrupamiento y facilitar los adelantamientos.
- 8.- Custodiar a los animales domésticos evitando que molesten al resto de personas
- 9.- Reprender las actitudes negativas de otros autocaravanistas, haciéndoles ver que con su actitud lo único que consiguen es dañar la buena imagen del colectivo.
- 10.- Mantener en todo momento trato cordial con los vecinos de los lugares que visitamos, haciéndoles ver que somos un colectivo que les aporta riqueza y que difundimos el nombre de aquellos emplazamientos donde somos bien recibidos.

Junta Directiva FEAA